

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Año.	Llanuras.	Terceras.
A las 8 de la mañana.....	30.06	86.0
A las 12 del dia.....	30.01	77.
A las 4 de tarde.....	30.04	86.5

## Administracion general de Correos.

NOTICIA DE LA SALIDA Y ENTRADA DE CORREOS EN ESTA CAPITAL SEGUN HA DE OBSERVARSE DESDE EL 1º DE JUNIO PRÓXIMO.

## CORREO GENERAL.

Sale miércoles y sábado por el ferro-carril.

Entre lunes y jueves en el tren de pasajeros.

Hasta las cinco de la mañana se reciben cartas en esta administración general y pasada una hora quedan para el siguiente.

Alvaro.	Arimo.	cadero.
Santo Domingo.	Trinidad.	Bayamo.
Sagua la Grande.	Santi-Spiritus.	Holguin.
Cifuentes.	Ciego de Avila.	Morón.
Güines.	Puerto-Príncipe.	Guiza.
Esperanza.	Nueve.	Jiguaní.
Villa-Clara.	San Miguel.	Palma Soriano.
San Juan de los Remedios.	Almeyar.	Cubas.
Cienfuegos.	Sagua.	Cobre.
Cienegos.	Guáimaro.	Tatudo.
Camaron.	Tunas.	Baracoa.
Palmira.	Cauto del Embra-	Baracoa.

## CORREO DIARIO.

Sale y entra por el ferro-carril á la hora en que lo recorren los trenes de sus diferentes líneas, recibiendo cartas hasta las cinco de la mañana.

Bojuelo. Lagunillas. Banquises. Aguada del Cura. Isabela. Sibar. Quintana. Porcuna. Quemado. Guara. Melen. Guines. San Nicolás. Bernales. Naranjo. Bolívar. Reyes. Sabanilla. Alarcos. Gómez. Matanzas. Limonar. Coliseo.

Mucientes. Agua del Cura. Santiago. Cano. San Antonio. Cuba del Agua. Guanajay. Mariel. Alquizar. Palmas. Cigarreros. Cárdenas. Cárdenas. San Cristóbal. Palencia. San Anton. Recinos. Sabanilla de la Palma. Consolación. Palmar. Laguna Grande.

Armenio. Holguín. Linares. Villa-Clara. San Juan de los Remedios. Cienfuegos. Cienegos. Camaron. Matanzas. Altamisal. Puntal del Rio.

Dos en cada capital á San Diego hay establecido correo diario en los meses de temporal de verano, y los domingos, una vez a la semana, en los que no lo hace.

De Pinares, cada dia, salvo á las doce del dia, y entra los viernes á las siete y media de la mañana el correo de San Juan y Martínez, Guane, Mantua y Ibaiz.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Calabazar. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Sale por el ferro-carril miércoles y jueves y entra domingos; jueves y sábado.

Callajos. San Salvador. Guanabacoa. Corralito.

Madrid, julio.....	13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.
Barcelona, julio.....	15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22.
Cádiz, julio.....	17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24.
Valencia, julio.....	18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25.
Londres, julio.....	12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19.
Liverpool, julio.....	13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.
New York, julio.....	25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 1.

Claro que días atrás echamos una rápida ojeada sobre la relación en que tras tantos siglos de forzosa unidad política permanecen una Inglaterra e Irlanda más apartadas que nunca de toda homogeneidad en ideas, mœurs y amistades y aun hostiles en sentimientos y aspiraciones, tocamos indirectamente una de las cuestiones más graves que palpitaban en el seno de naciones á nosotras vecinas. La utilidad de la historia está en sus analogías y en su reproducción perpetua de luchas internas y de fenómenos morales que la revisión de su incomparable magnificencia. Como un árido catálogo de sucesos inconexos los anales de un pueblo en muy poco se aventajan á cualquier bien escrita novela, y aun tal vez los sean inferiores, pues en ella la hilación de la trama está mejor unida y el atractivo de la narración se sostiene con mayor artificio. Pero cuando en los rasgos de lo pasado buscamos una enseñanza profunda y á los intereses del momento aplicable seguros estamos de hallarla y de aprovechar al paso la experiencia alegre. Porque así comprendemos nosotros el elevado problema de la historia pretendemos, en la otra ocasión se ha dicho, enlazar filosóficamente los males que Irlanda tiene experimentados con los males que Méjico se le presentan aun en lontananza.

Un principio fundamental de nuestras creencias que siempre llevan á la vista, y que con afán procuramos incluir en el ánimo de nuestros lectores, es el de la incompatibilidad absoluta existente entre la raza y civilización anglo-sajona y cualquier otro elemento á ellas estrano. Esta incompatibilidad es la que le impone como ley necesaria de su poderío el aniquilamiento de quanto tropiezo halla al paso y no quiere amalgamar con su propia esencia, tuerca este de exterminio que con inflexible lógica la vemos venir consumando desde los antiguos bretones á los modernos indios del vecino país ó los colonos españoles de Tejas y Florida. La subsistencia del pueblo irlandés como una entidad moral y política parece al primer momento como que contradice esta ley de perpetua intolerancia, cuando en realidad no hace sino confirmarla plenamente al ilustrar su operación bajo circunstancias diversas. Para que la obra de destrucción se lleve á cabo no es solo necesaria la voluntad, sino las fuerzas al efecto necesarias y estas no cesan sino cuando media alguna inmensa desproporción entre los medios de acción y el número de vencedores y vencidos ó cuando el desenrolle de civilización y desarrollo intelectual entre una y otra raza llega á ser desmesurado. En la época en que Inglaterra avasalló á Irlanda, presa de sus discordias domésticas y del fraccionamiento de su nacionalidad, ninguna de dichas condiciones pudo encajar, ni menos realizarse después, y así aun cuando la raza anglo-sajona, fiel á su instinto, se afanó constantemente por exterminar á su contraria, jamás pudo de licencia conseguirlo. Triunfó siempre, pero no de una manera bastante completa para saciar sus deseos. La historia de Irlanda durante los siglos medios es un tejido de horrores en que predominó la agresión perpetua de los invasores. La carneficina, la proscripción y las confiscaciones en masa de Cromwell arrancaron el ánimo, de cualquier juez imparcial como una serie de atrocidades nuna superadas, y la legislación que siguió á la caída de los Estuardos y la batalla de Boyne-Water con la nueva conquista de Guillermo III no es en escena menos atroz. El odio nacional se encubrió y, una escusoria aquí con la apariencia del fanatismo religioso, pero su tendencia fue siempre la misma, esto es, la de consagrarse una enemistad de raza. El católico inglés conservó siempre ilesa la herencia de sus abuelos, pero el católico irlandés (quiero decir el hombre de origen celta) con muy raras excepciones, vióse despojado hasta de sus derechos civiles y privado de poseer legalmente

bienes raíces. He aquí como Inglaterra jamás abandonó consideración era impalpable de que una hora se notaran vestigios en el lenguaje despectivo de sus escritores y en la legislación hostil de sus asambleas. Mucho el pueblo irlandés era denunciado numeroso, demasiado energico y demasiado alegre, demasiado inmaduro, el peso fuerte dejó anteriormente inundado el peso fuerte dejó de ser un elemento importante de nuestra creencia.

Según hemos ya manifestado repetidas veces en este no hubo gran mal con arreglo á nuestras doctrinas, pues por lo mismo que es muy díficil, ó imposible mejor dicho, conservar el valor de dos metales en la relación fija que las leyes le tienen señalada preferimos nosotros la circulación casi exclusivamente centrada en uno de ellos como menos estipulado la viabilidad de tu duro tratado á inesperadas cuantiosas crisis. Pero si en el alejamiento de los pesos fuertes no sufriimos verdadero daño lo hubo si en la posición falsa que adquirieron las monedas indispensables para el tráfico ordinario. La peseta fuerte que siguió corriendo con el valor de 25 centavos del nuevo peso uncinígrubo, representaba ya en verdad 26 nueve diez y seis centavos y la peseta sencilla, que luego se introdujo, representó 20 centavos cuando su legítimo valor es de 21. Hasta el origen de todas las fluctuaciones que interrumpen la circulación de plata menuda ha experimentado en los últimos años y de las que habrá de esperar una mitad más que se consiga restablecer el verdadero nivel entre su valor intrínseco con arreglo á la ley de monetación nacional y su valor en el curso doméstico. Si hay medio de conseguirlo sin crear una moneda especial que reproduzcan fielmente en las fracciones ese peso uncinígrubo entre nosotras admitido nosotros no lo lograremos. Mientras que dudan minimamente no nos indaguen un modo factible de reconocerla á la peseta fuerte en las operaciones del menudeo ese más valor de 1 diez y seis centavos y á la peseta sencilla el de 15 centavos mientras tanto persistiremos en nuestro intento de considerar esas fracciones con leyes, costumbres y religión propias verdaderamente nómadas como de todo punto inmanejables.

Sí de los enemigos pasamos á los extranjeros la cuestión siempre se reproduce bajo idénticas condiciones. Tomemos por ejemplo la moneda de plata de los Estados Unidos. A consecuencia de la ley votada por el Congreso en 1834 el valor del oro y la plata, fija anteriormente en la proporción de 1 á 15, quedó señalado en la nueva proporción de 1 á 16 con una pequeña fracción de media. La verdadera relación legal de los metales en aquél país es la de una libra de oro por 16 libras 12 1/20 gramos de plata. Es evidente pues que siendo esta ley de monetación equivalente á la española el *dime* ó real sencillo representaría exactamente 108 centavos y que esta pérdida del 6% por 100 al dejar constante el resto de nuestro comercio nos exige una apoyaría en razonables argumentos. Pero como en tales controversias no conviene dejar ninguno cabío suelto ni desvirtuar especie ninguna de sujeción vamos á repetir de nuevo las convenientes razones que antes sobre dicho punto habíamos dejado.

Conviene tener siempre presente que conforme á la ley de monetación española la proporción señalada al valor intrínseco del oro y de la plata es como de 1 á 16 con arreglo á la pragmática sanción de 1786. A dicho tipo pesa ésta un gran efecto de sorpresa que nos sorprendió en igual grado (pues tampoco nos estuvimos exentos de sorpresa) que sea de dudar siquiera *minimamente* el que sea posible conseguir dicho fin por arreglo alguno de los enemigos que se hallan actualmente en uso. Por supuesto que semejante duda no se explica en qué está fundada, ni fuerá ésta la verdad fácil apoyarla en razonables argumentos. Pero como en tales controversias no conviene dejar ninguno cabío suelto ni desvirtuar especie ninguna de sujeción vamos á repetir de nuevo las convenientes razones que antes sobre dicho punto habíamos dejado.

Conviene tener siempre presente que conforme á la ley de monetación española la proporción señalada al valor intrínseco del oro y de la plata es como de 1 á 16 con arreglo á la pragmática sanción de 1786. A dicho tipo pesa ésta un gran efecto de sorpresa que nos sorprendió en igual grado (pues tampoco nos estuvimos exentos de sorpresa) que sea de dudar siquiera *minimamente* el que sea posible conseguir dicho fin por arreglo alguno de los enemigos que se hallan actualmente en uso. Por supuesto que semejante duda no se explica en qué está fundada, ni fuerá ésta la verdad fácil apoyarla en razonables argumentos. Pero como en tales controversias no conviene dejar ninguno cabío suelto ni desvirtuar especie ninguna de sujeción vamos á repetir de nuevo las convenientes razones que antes sobre dicho punto habíamos dejado.

Queda pues demostrado que la primera prenda por nosotros reclamada á favor de una moneda provincial la posee verdaderamente, y que es de muy subidos quilates. Verdad es que vamos siempre raciocinando bajo el supuesto de no alterar el valor nominal de nuestras onzas y de respetar un hecho coetáneo con nuestro desarrollo industrial, hecho al cual se hallan arrugados todos los negocios pendientes en materia de intereses pecuniarios, hecho cuya consecuencia pone fin a los que prevalecen en la Península y que de algunos años acá se va incluyendo en Cuba. Por consiguiente si consideramos el peso dividido en centavos la onza de oro representaba 1,600, la peseta fuerte 25 y la peseta sencilla ó sevillana 20 centavos. En época posterior sin embargo, época que á punto fijo no puede seguirse, pero que debió coincidir con los principios del corriente siglo, empezo á introducirse en nuestra isla el error en errores que lo son conforme á nuestro sistema. Lo peor del caso es que ni siquiera se ha preguntado hasta aquí á las claras el sistema opuesto; pero si por ventura no vamos equivocados tampoco nos arreará el debate sobre ese terreno. Si el gran previsor que ascendió á 61 p. Á., nos obligó para la comodidad de las negociaciones á dividir nominalmente sobre sólidas bases y de impulsar el engrandecimiento de nuestra isla consiste en alterar el valor nominal de las onzas

de acuerdo a lo que dice la gran variedad de precios por los que se han vendido las onzas de oro.

Concluidos los preparativos de marcha salió Jorge a un ligero esquí y al vigoroso impulso de los remos se acercó rápidamente a tierra.

En la playa, fijos los horros ojos en la lancha, permanecía la desconsolada Blanca aguardando el abrazo despido del intrépido marinero. Las largas trenzas de sus cabellos de celada flotaban en sus espaldas al merced del viento y sus brazos, estendidos hacia el mar, estrechaon el robusto cuello de Jorge.

—Enjuga tu llanto, Blanca mía, dije abrazándola; pronto me verás llegar cargado de despojos.

—Dio te oiga, amado mío, contestó la joven.

—Y entonces, prosiguió el marinero, nos uniremos para no separarnos juntas.

—Oh Jorge! exclamó Blanca sollozando; tengo mucho miedo.

—Miedo? preguntó Jorge con extrañeza: miedo? y que?

—El Requin ha desaparecido, fué la contestación de la doncella.

Jorge dirigió la vista hacia el sitio en que estaba anclada la víspera y observó por primera vez la ausencia del buque.

—Y quién ese es de extraño? preguntó; acaso temes que sea un enemigo?

—No sé, Jorge; pero tengo un presentimiento de que este viaje no será feliz.

—Confíenos en Dios, Blanca mía, que el nos liberara de los peligros.

—Sea así; pero que quieras... te amo tanto que me huelo miel por tí. Ademas de lo que no puedo decirte de mi mente la escena de noche. Confiesa que te dejaste llevar de la colera.

—Yo! Pues había de permitir que te insultases á mi presencia!

—Oh! Aun moña la mejilla en que el menguado me besó, dije Blanca ruborizada.

—Vive Dios que no lo volverá a hacer!

—Guardate, Jorge, guardate. Tengo muy presente el diabolico gesto que hizo al galir.

—Que ya importan a mí sus gestos? Te aseguro que ahora más que nunca me pesa el no haberlo clavado una buena puñalada.

—No digas eso, amado mío; un viaje en alta mar después de un homicidio no puede ser feliz.

—Pero ya que no te he contado, de esperar es que no nos suceda una desgracia. Mas el tiempo vuella y mi tripulación me aguarda impaciente. Adios Blanca mía, adios.

—Jorge, contestó llorando la joven, no te dejas a los peligros sin necesidad: acuerdate de las acuñadas conversaciones; pero estas cesaron muy pronto, pues otros no menos notables preocupaon los animos.

La Atrevida, la mas ligera de las carabelas guipuzcoanas, se disponía á larvar ácidas e iba á dirigir su rumbo á los bancos de Terranova. Jorge, su capitán, recorrió la embarcación de popa a proa ejerciendo una vigilancia extrema y presidiendo el embocar de popa, proyección, reales y arpones. Y por cierto todas las precauciones se tomaban lo justificaba el peligroso viaje á regiones casi desconocidas, en donde se posaban lucas gigantescas con feroces huracanes y monstruos marinos de corpulencia tal que los sos

razos tiempo yandaría en que yo á nos ocupámos. Quédanos aun por rebatir muchos errores de suma monta vertidos por nuestro cofrade y cuando por sus pasos contados lleguemos al momento oportuno de cesarinar su idea nos asiste la confianza de demostrar plenamente:

1.º Que la reñida de las onzas al tipo de diez y seis pesos es bajo su situación que despunta hoy dia de todo punto ineficaz para asegurarnos la necesaria abundancia de plata menuda.

2.º Que condarcurso libre como el agua á los enemigos extranjeros amenaza vivir gravemente nuestra circulación de oro, y que despojándola de la inapreciable estabilidad que hasta aquí obtenía nos pone á riesgo de frecuentes cuantiosas oscilaciones.

### Crónica Peninsular.

*Madrid 6 de julio.*

Leemos en la *Revista Minera* que por fin se ha concedido a los alumnos de 3, 4 y 5 año de la escuela especial de ingenieros de minas el sueldo de 5,000 rs. que les estaba asignado en los presupuestos generales de este año. Sonjante disposición ha empezado a regir desde 1 de junio anterior.

S. M. el rey, acompañado del ministro de Guerra y una comisión facultativa del cuerpo de ingenieros, a su vez, nombrada la comisión superior de Policia acerca de la deformidad que ofrecen en la calzada de Galdeme, algunas casas mas abajo del frente de la iglesia de Monserrat, un muro que avanza hasta la linea exterior de los coledizos de las casas que tienen a los costados. Queriendo ver por nuestros propios ojos diremos un poco mas de lo que ocurre.

S. M. el rey, acompañado del ministro de Fomento, el director del Banco de España y el presidente del Tribunal Supremo, se dirigió al estadio del Círculo de Bellas Artes, donde se celebró una reunión de la Comisión Superior de Policia, que concurrieron numerosas personas, entre las que se distinguió el Sr. José María González, que va comprobado el efecto, estrenándose varias danzas que ponían en escena al director del Banco, al presidente del Tribunal Supremo y al director del Círculo de Bellas Artes.

El director del Banco, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo, y en su respuesta manifestó que el Sr. Ruiz había hecho un gran servicio al país, y que su labor era digna de elogio.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

El Sr. Ruiz, que acudió de su casa, dio la bienvenida al Sr. Ruiz, que respondió a su saludo con saludo.

De un Boletín de esas tardes copiamos lo siguiente:

Por el bergantín *Somers* hemos recibido periódicos de Charlotte hasta el 2 del corriente y en el *Carrier* de diez días hallamos los siguientes despachos telegráficos:

Noticias recientes de Europa.—Llegada del vapor *Washington*.—Baltimore 31 de julio. El vapor correo *Washington*, los Estados Unidos, llegó a Nueva York esta mañana. Estuvo horado 12 horas en Sandy Hook (a la entrada de Nueva York). EE. UU., pero salió sin recibir ningún daño. Las fechas que trajo alcazan al 11 de Bronx y al 16 de Southampton. El *Niagara* había llegado a Inglaterra en meses de once días (casi buque llevó a su bordo al conde de Villa-nueva—Faro) y el *Artic* verificado su viaje de ida en 10 días y 6 horas.

La mala terrestre de la India había llegado, pero sin noticias interesantes.

En Inglaterra la estación continuaba favorable y se aseguraba que habría buena cosecha. El Palacio de Cristal atrajo siempre una gran concurrencia.

Tratado de establecer enemistad entre una línea de vapores entre Londres y el Brasil y se establecía formar una compañía para establecer otra entre Galway y Nueva-York.

Las noticias políticas carecen de importancia.

Mas recientes aun.—Llegada del *Niagara*.—Baltimore 31.—El vapor correo inglés *Niagara* llegó hoy al mediodía a Nueva York. Trae fechas de Liverpool y Londres hasta el 19 del corriente. Se había declarado que S. M. la Reina de España estaba en cinta. Ba otros respectos las noticias políticas carecen de importancia.

El algodón había experimentado una ligera baja y las ventas del 18 ascendieron a 5000 pzas. Los Comisionados se hicieron a 96%.

El mismo domingo anuncia que el vapor *Saramur*, que embarcó la insignia del comisario Parker, había sido enviado al Golfo de México. Nada más hallamos que pueda interesar a nuestros lectores y ni un voto mencionadas las operaciones del azúcar y café.

## Remitidos.

Socorro Redactor del Diario de la Marina.

Cuba 26 de julio de 1851.

Suplico a ustedes se sirvan publicar en su apreciable periódico las siguientes, siéndole manifestación de mi gratitud al general que a par que sabrá profesor doctor don Carlos Carvalho de Vila.

François Murens.

El 14 de julio del año 1850 yo desempeñé el mismo derecho de correspondencia en su sentido más amplio, instaurando un facultativo, quien me diera una descripción de su tratado de redacción; yo habiendo logrado pliamente el suyo otro facultativo para conseguirlo. En efecto el 16 de julio ej. 1850 yo lo hice acompañado de un profesor elegido por él, para que me diera una descripción de su tratado y de su procedimiento de redacción, lo que dieron como resultado mis 28 páginas y que pudieron ser más si no hubieran sido cortadas por el impresor. El facultativo que acompañaba al de redacción, me lo propuso y yo lo rechazé. El de redacción, viendo que yo no quería que lo acompañara, me lo devolvió.

Transcribo este tiempo que quité las tablas y que quedé utilizada mi memoria y obligada a andar con los resultados, agradeciendo a cada uno de mis amigos que me apoyaran.

Desmasted largo sería decir lo que padecí, los remedios causaron que me diese después que me dejó por inutil mi facultativo, que me dioña mucha fatiga y dolor, que se convirtió en fiebre, estremecimientos, pectorales, dolores, etc.

Me pasó sobre una cosa inacabada, la que solo dio la noche, pero que la cintura y botones correspondientes y me mantuve así haciendo dos, tres y a veces cuatro trámites sobre la pieza enferma deseada por días, hasta que la puso de escena, el 18 de julio. Apenas se puso en escena y yo, domingo 18 de julio, fui a verla y agradecí a mis amigos que la pusieron en escena y dimiso de su enfermedad.

Me acusego que quedaron dudas en aparecer y las píeas que se presentaron fueron malas. Lamento mucho este tiempo que hice latente y hoy expongo, lo que quiero de mi persona y puedo entregarla a mi oficio de escenógrafo. Gracias pues al sabor, gomero y desinteresado docto. Carenza en Villarreal y acompañando a sus hijos los votos de caridad adicione como yo he devuelto a su trabajo, unica que quita del pobre.

## DE OFICIO.

Ejército de la isla de Cuba.—Estado mayor. Sección segundas de Oficio.—En Madrid el Dr. Pedro Gómez, Gobernador de Trinidad, ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador de la isla el 3 del actual el parte detallado de sus operaciones, que dieron por resultado la completa destrucción de la partida de los invasores en el norte de la isla. Elegida en el la constancia y el celo de sus oficiales, en la ejecución de la orden con que los habitantes y vecinos todos de las provincias recorridas se han brindado á la persecución y a toda clase de servicios, distinguiéndose los vecinos de Trinidad que la acompañaron y cuya relación incluye.—S. E. el Capitán General, que esta casi sumamente estafado del desempeño de su cargo, que prestó a esta ocasión del dliguo comportamiento de la tropa y caballería de su estado y del encarcelamiento y detención de los habitantes y vecinos de Trinidad que lo han denunciado, mandando que se haga público en la Gaceta del Gobierno.

Copia de la relación que se citó.

Aldecer mayor.—D. José Moreno y Luján.

D. Pedro Choperena.

Comandante retirado.—D. Pedro Casal.

D. Juan Fontanilla.

Teniente de Utreros de caballería.—D. Pedro Gómez.

Alférez de infantería.—D. José Sierra.

Sergio Gutiérrez.

José Joaquín Pérez.

D. Juan Latorre.

D. Juan Simón Pérez.

D. Juan Sánchez.

D. José Urutia.

D. Felipe Martín.

D. José Gómez.

D. José Echeverría.

D. Carlos Fontanilla.

D. Juan Ortega.

D. Antonio Pineda.

Capitán jefe del Poderito.—D. Ignacio Puch.

Carablanca.

D. Francisco Muñoz.

Comandante de la Tropa.—D. José María Tragón.

Es igualmente termino y con fecha 2 del que rige el Teniente Coronel de Villarrubia, Teniente Coronel D. Blasiano de Arce, ha dado al Dr. Pedro Gómez, Gobernador de la isla, el parte detallado de sus operaciones, que dieron por resultado la completa destrucción de la partida de los invasores en el norte de la isla. Elegida en el la constancia y el celo de sus oficiales, en la ejecución de la orden con que los habitantes y vecinos todos de las provincias recorridas se han brindado á la persecución y a toda clase de servicios, distinguiéndose los vecinos de Trinidad que la acompañaron y cuya relación incluye.—S. E. el Capitán General, que esta casi sumamente estafado del desempeño de su cargo, que prestó a esta ocasión del dliguo comportamiento de la tropa y caballería de su estado y del encarcelamiento y detención de los habitantes y vecinos de Trinidad que lo han denunciado, mandando que se haga público en la Gaceta del Gobierno.

Copia de la relación que se citó.

Aldecer mayor.—D. José Moreno y Luján.

D. Pedro Choperena.

Comandante retirado.—D. Pedro Casal.

D. Juan Fontanilla.

Teniente de Utreros de caballería.—D. Pedro Gómez.

Alférez de infantería.—D. José Sierra.

Sergio Gutiérrez.

José Joaquín Pérez.

D. Juan Latorre.

D. Juan Simón Pérez.

D. Juan Sánchez.

D. José Urutia.

D. Felipe Martín.

D. José Gómez.

D. José Echeverría.

D. Carlos Fontanilla.

D. Juan Ortega.

D. Antonio Pineda.

Capitán jefe del Poderito.—D. Ignacio Puch.

Carablanca.

D. Francisco Muñoz.

Comandante de la Tropa.—D. José María Tragón.

Es igualmente termino y con fecha 2 del que rige el Teniente Coronel de Villarrubia, Teniente Coronel D. Blasiano de Arce, ha dado al Dr. Pedro Gómez, Gobernador de la isla, el parte detallado de sus operaciones, que dieron por resultado la completa destrucción de la partida de los invasores en el norte de la isla. Elegida en el la constancia y el celo de sus oficiales, en la ejecución de la orden con que los habitantes y vecinos todos de las provincias recorridas se han brindado á la persecución y a toda clase de servicios, distinguiéndose los vecinos de Trinidad que la acompañaron y cuya relación incluye.—S. E. el Capitán General, que esta casi sumamente estafado del desempeño de su cargo, que prestó a esta ocasión del dliguo comportamiento de la tropa y caballería de su estado y del encarcelamiento y detención de los habitantes y vecinos de Trinidad que lo han denunciado, mandando que se haga público en la Gaceta del Gobierno.

Copia de la relación que se citó.

Aldecer mayor.—D. José Moreno y Luján.

D. Pedro Choperena.

Comandante retirado.—D. Pedro Casal.

D. Juan Fontanilla.

Teniente de Utreros de caballería.—D. Pedro Gómez.

Alférez de infantería.—D. José Sierra.

Sergio Gutiérrez.

José Joaquín Pérez.

D. Juan Latorre.

D. Juan Simón Pérez.

D. Juan Sánchez.

D. José Urutia.

D. Felipe Martín.

D. José Gómez.

D. José Echeverría.

D. Carlos Fontanilla.

D. Juan Ortega.

D. Antonio Pineda.

Capitán jefe del Poderito.—D. Ignacio Puch.

Carablanca.

D. Francisco Muñoz.

Comandante de la Tropa.—D. José María Tragón.

Es igualmente termino y con fecha 2 del que rige el Teniente Coronel de Villarrubia, Teniente Coronel D. Blasiano de Arce, ha dado al Dr. Pedro Gómez, Gobernador de la isla, el parte detallado de sus operaciones, que dieron por resultado la completa destrucción de la partida de los invasores en el norte de la isla. Elegida en el la constancia y el celo de sus oficiales, en la ejecución de la orden con que los habitantes y vecinos todos de las provincias recorridas se han brindado á la persecución y a toda clase de servicios, distinguiéndose los vecinos de Trinidad que la acompañaron y cuya relación incluye.—S. E. el Capitán General, que esta casi sumamente estafado del desempeño de su cargo, que prestó a esta ocasión del dliguo comportamiento de la tropa y caballería de su estado y del encarcelamiento y detención de los habitantes y vecinos de Trinidad que lo han denunciado, mandando que se haga público en la Gaceta del Gobierno.

Copia de la relación que se citó.

Aldecer mayor.—D. José Moreno y Luján.

D. Pedro Choperena.

Comandante retirado.—D. Pedro Casal.

D. Juan Fontanilla.

Teniente de Utreros de caballería.—D. Pedro Gómez.

Alférez de infantería.—D. José Sierra.

Sergio Gutiérrez.

José Joaquín Pérez.

D. Juan Latorre.

D. Juan Simón Pérez.

D. Juan Sánchez.

D. José Urutia.

D. Felipe Martín.

D. José Gómez.

D. José Echeverría.

D. Carlos Fontanilla.

D. Juan Ortega.

D. Antonio Pineda.

Capitán jefe del Poderito.—D. Ignacio Puch.

Carablanca.

D. Francisco Muñoz.

Comandante de la Tropa.—D. José María Tragón.

Es igualmente termino y con fecha 2 del que rige el Teniente Coronel de Villarrubia, Teniente Coronel D. Blasiano de Arce, ha dado al Dr. Pedro Gómez, Gobernador de la isla, el parte detallado de sus operaciones, que dieron por resultado la completa destrucción de la partida de los invasores en el norte de la isla. Elegida en el la constancia y el celo de sus oficiales, en la ejecución de la orden con que los habitantes y vecinos todos de las provincias recorridas se han brindado á la persecución y a toda clase de servicios, distinguiéndose los vecinos de Trinidad que la acompañaron y cuya relación incluye.—S. E. el Capitán General, que esta casi sumamente estafado del desempeño de su cargo, que prestó a esta ocasión del dliguo comportamiento de la tropa y caballería de su estado y del encarcelamiento y detención de los habitantes y vecinos de Trinidad que lo han denunciado, mandando que se haga público en la Gaceta del Gobierno.

Copia de la relación que se citó.

Aldecer mayor.—D. José Moreno y Luján.

D. Pedro Choperena.

Comandante retirado.—D. Pedro Casal.

D. Juan Fontanilla.

Teniente de Utreros de caballería.—D. Pedro Gómez.

Alférez de infantería.—D. José Sierra.

Sergio Gutiérrez.

José Joaquín Pérez.

D. Juan Latorre.

D. Juan Simón Pérez.

D. Juan Sánchez.

D. José Urutia.

D. Felipe Martín.

D. José Gómez.

D. José Echeverría.

